

**TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA
COMUNIDAD VALENCIANA**



JUNIO 2023

Semana del 12 al 16

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 12 de junio (sigue los días 13,14,15 y 16). Juzgan a 55 personas, entre ellas, cinco empresarios, acusadas de formalizar contratos de trabajo falsos y fingir que trabajaban para una empresa de Carcaixent, con la finalidad de dar de alta a los empleados para que pudieran cobrar el desempleo o prestaciones por incapacidades temporales o maternidad. Según la Fiscalía, los hechos ocurrieron entre los años 2010 y 2014 y la cantidad total abonada por el SEPE a los procesados fue de 336.900 euros y por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, de 25.331 euros. La acusación pública pide penas que oscilan entre los dos y los diez años de prisión por varios delitos continuados de falsedad en documento oficial, estafa y fraude en las prestaciones.

Sección 1ª. Hora: 10.00.

Lunes, 12 de junio. Piden seis años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza para un hombre al que acusan de entrar a robar hasta tres veces en un mes en un restaurante de Pinedo. Los hechos

ocurrieron en mayo de 2022 cuando, según relata la Fiscalía en su escrito de acusación, el procesado en tres ocasiones saltó el muro exterior y accedió al establecimiento cuando estaba cerrado para llevarse botellas de bebidas alcohólicas, dinero en efectivo de las cajas registradoras, comida o menaje de hostelería.

Sección 3ª. Hora: 12.00.

Martes, 13 de junio (sigue los días 14, 15, 16 y 19 de julio). Un Tribunal Popular juzgará a un hombre que está acusado de matar de un tiro en la cabeza a su pareja sentimental en el chalé en el que convivían, en Villanueva de Castellón. El Jurado deberá decidir si el 6 de marzo de 2020 el procesado y la víctima se encontraban en su casa en un ambiente lúdico y, tras consumir drogas, fueron al dormitorio en el que el hombre aprovechó que la víctima se había sentado en la cama para situarse detrás de ella y dispararle un tiro en la cabeza o bien si, en las mismas circunstancias, el hombre estaba curioseando con la pistola en la mano, tiró de la corredera hacia atrás y la disparó pese a que no sabía que estaba cargada. El jurado también determinará si el hombre actuó debido a que, días antes, su pareja le había manifestado la intención de dejar la relación.

Tribunal del Jurado. Hora: 9.30.

Martes, 13 de junio. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una niña, de seis años en el momento de los hechos, amiga de su hijo menor. Los hechos sucedieron en al menos cinco ocasiones, entre diciembre de 2021 y febrero de 2022, en la vivienda del encausado, cuando la niña se quedaba al cuidado del procesado debido a la amistad que le unía con la madre de la niña. Según mantiene la acusación pública, el procesado engañaba a la víctima con juegos para hacer que le tocara los genitales y solicita para él seis años de prisión por un delito continuado de abuso sexual.

Sección 4ª. Hora: 10.00.

Martes, 13 de junio. Piden 12 años de prisión por un delito de agresión sexual a menor de edad para un hombre al que la Fiscalía acusa de violar a la hija, de 12 años, de una mujer a la que conocía y con la que pasó la noche en un domicilio de un municipio de l'Horta Sud. Los hechos ocurrieron la mañana del 4 de diciembre de 2021 cuando la madre de la víctima se fue a trabajar y dejó en la casa al procesado junto a su hija. La Fiscalía mantiene que el hombre hizo entrar en su cuarto a la menor y la agredió sexualmente hasta que ella consiguió escapar al golpearle en los genitales. El encausado huyó a Ámsterdam donde fue detenido el 10 de diciembre del mismo año.

Sección 4ª. Hora: 12.30.

Jueves, 15 de junio. Piden una pena de multa de 13.200 euros por dos delitos de abuso sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de engañar a dos mujeres, madre e hija, para llevarlas a su domicilio en Puzol donde las sometió a tocamientos. Los hechos ocurrieron el 15 de junio de 2022 cuando el procesado conoció en una terraza a las dos víctimas y les propuso trabajar para él, una como ayudante en su clínica y la otra como recepcionista. Para ello, les propuso ir hasta su casa, donde tenía la consulta, con la excusa de redactar en contrato laboral. Una vez en la vivienda, el hombre aprovechó que una de las mujeres se sentó delante del ordenador y la otra comenzó a arreglar la habitación, para acercarse a ellas y someterlas a tocamientos en sus partes íntimas, hasta que las víctimas consiguieron huir de la vivienda.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Jueves, 15 de junio. Juzgan a un hombre acusado de estafar a otro en el proceso de venta de un vehículo. La Fiscalía mantiene que el procesado puso en octubre de 2021 un anuncio en una plataforma de compraventa de objetos usados, en el que anunciaba la venta de una furgoneta por 14.490 euros. Una

persona interesada contactó con él y le pagó como adelanto 10.900 euros. El encausado le hizo creer a la víctima que había problemas para legalizar el vehículo, que nunca le entregó ni le devolvió el dinero adelantado. La acusación pública pide una pena de un año de prisión por un delito estafa.

Sección 4ª. Hora: 10.00.

Jueves, 15 de junio. La Fiscalía solicita un año de prisión por un delito de posesión de pornografía infantil para un hombre acusado de almacenar en su casa de Burjassot numerosas imágenes y vídeos de tipo pedófilo. La investigación comenzó tras un rastreo de red cuando la Policía detectó que un usuario se había descargado 49 imágenes de menores de edad que realizaban actos de tipo sexual. El 9 de febrero de 2022 se procedió a la entrada y registro de la vivienda del encausado, donde se localizaron las imágenes en un ordenador y un teléfono móvil.

Sección 4ª. Hora: 10.30.